

Patrocinadores Oficiales de la AEGM

Chiruca[®]

Lorpen

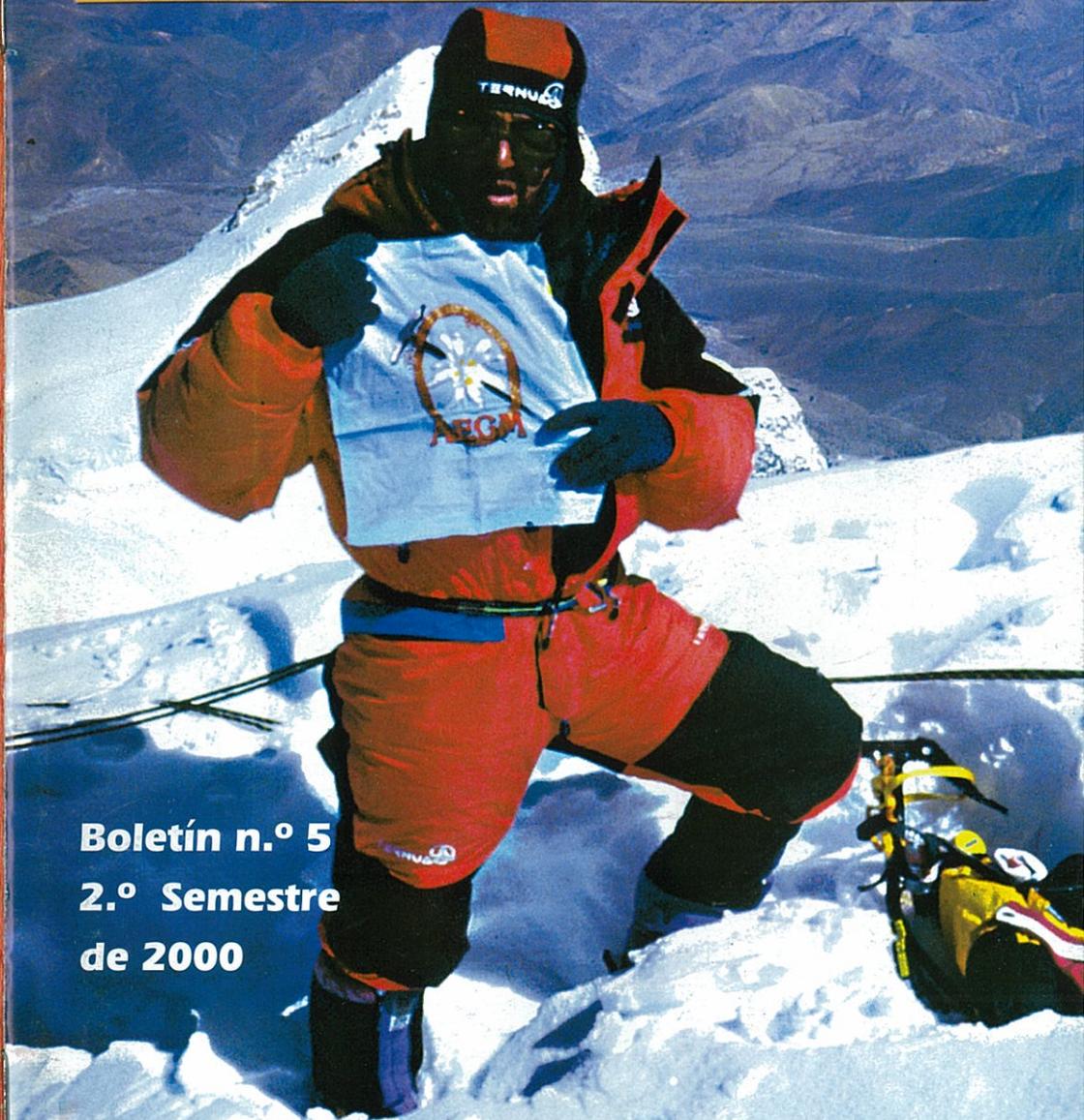
European Sport Socks

EDITORIAL

ALPINA

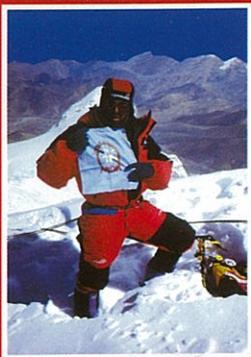
Julbo

AEGM



Boletín n.º 5
2.º Semestre
de 2000

ASOCIACION ESPAÑOLA
DE GUIAS DE MONTAÑA



Asociación Española de Guías de Montaña

Coso Alto, 32
Principal derecha
Apdo. 183
22080 HUESCA ESPAÑA
Tel./Fax (00 34) 974 23 16 35

Correo Electrónico:
aegm@yahoo.com

Boletín AEGM
Número 5
2.º semestre de 2000

Coordinación:
Mariano Vallés
y Javier Garrido

Elaboración:
Javier Garrido
y Mariano Vallés

Maquetación y diseño:
Carlos Ibarra

Colaboran en este número:

Mikel Albisu
Jose Luis Garcia
Pablo de la Varga
Javier Garrido
Ricardo Montoro
Benito Pérez
Mariano Vallés
y Jorge Vicens

Inscrita en el
Registro de Asociaciones Profesionales
del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
con el N.º 5.294

índice

1

Presentación
Jorge Vicens



2-6

Noticias



7-11

Comisión Técnica
de Guías de Alta Montaña



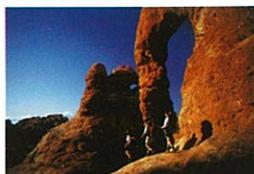
12

Comisión Técnica
de Barrancos



13-15

Comisión Técnica
de Guías
Acompañantes
de Montaña



16

Interés
General



FORMACIÓN REGLADA: ¿UNA REALIDAD PRÓXIMA?

Llegó el Real Decreto de 3 de Marzo de 2000 de titulaciones de técnicos deportivos. No es precisamente el final de una larga espera, sino justamente el principio del fin.

La ley se ha publicado pero, como muchas veces ocurre en este país, parece que no se han articulado los medios precisos para su puesta en marcha. El CSD ha tenido que pedir la moratoria del período establecido para la Mesa de Convalidaciones, ante la imposibilidad material de procesar la información proveniente de las distintas Federaciones por falta de personal. El reconocimiento oficial de los centros de formación homologados es su prioridad más inmediata, sin que haya una fecha determinada para su consecución.

El esquema de formación reglada está diseñado y fijado. No es del todo de nuestro agrado, pero hemos apostado por él como punto de partida mejorable con el tiempo y la experiencia docente. Es urgente la consecución de centros de formación reconocidos y la puesta en marcha de la nueva formación reglada. No podemos permitirnos el lujo de un año sin promoción de nuevos profesionales titulados, los necesitamos.

Además, hay que solucionar el tema de las habilitaciones, convalidaciones y homologaciones de los profesionales existentes. Nada de oficial hay en este sentido, pero parece que la habilitación (autorización para ejercer) será posible para todos, la convalidación (validación

de una parte de la formación nueva con la antigua) sólo para aquellos que tengan titula-



ciones recientes (posiblemente con algún complemento de formación, sobre todo en lo que se refiere al bloque común) y los requisitos de acceso a la formación superior, y la homologación (cambio directo de un título por otro) no será posible en ningún caso.

Tenemos un reconocimiento internacional que depende íntimamente del desarrollo de la formación reglada. A su vez, dependemos en gran medida de este reconocimiento para hacer nuestro trabajo. Es vital que hagamos todo lo posible por acelerar este proceso.

Jorge Vicens Hualde
Presidente AEGM



EN RECUERDO DE RAMÓN ELÓSEGUI

El pasado verano falleció Ramón Elosegui en un accidente de circulación. Ha sido un duro golpe para todos aquellos que lo conocíamos. Fue uno de los primeros profesionales que en España se tituló como guía acompañante de montaña. Con posterioridad fue director del III Curso de Guías Acompañantes de Montaña para profesionales en ejercicio. Lo mismo podíamos encontrarlo en cualquier rincón del Pirineo llevando grupos de clientes americanos, que investigando y trabajando en el Camino de Santiago, que vinculado a las tareas de conservación de rapaces en Navarra. Por encima de toda su valía era un amigo y una gran persona.

Reproducimos una carta que uno de nuestros asociados ha escrito para nuestro boletín.

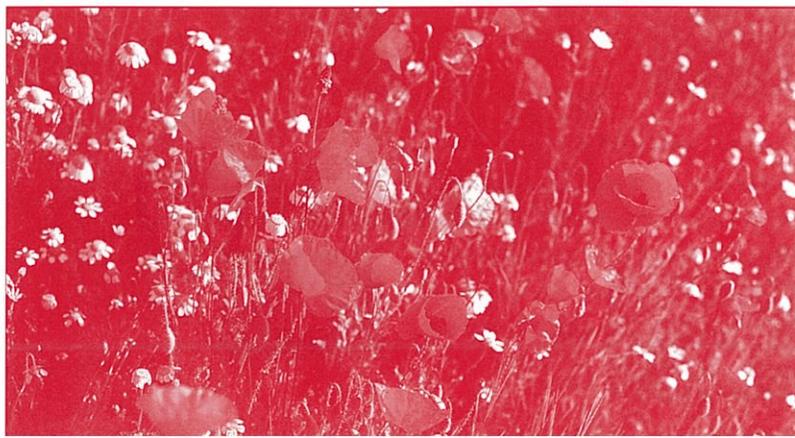
“RAMON, LAGUN BETIKO (Ramón, amigo para siempre)”

El pasado verano dejó un girón en nuestras vidas: nuestro compañero y amigo Ramón Elosegui encontró la muerte en un accidente de carretera, de regreso de uno de sus pequeños sueños hechos realidad: hacer una travesía por el Pirineo con su familia acompañados de un burrito.

Es difícil hacer una semblanza de todo lo que ha supuesto Ramón. Como guía de montaña, Ramón tuvo un claro compromiso en labores, campañas y cursos destinados a la formación y profesionalización (ayuntamiento de Pamplona, I.T.G., Gobierno de Navarra). Poco amigo de los despachos, asumió sin embargo la dirección de los cursos para la titulación de guías acompañantes en Benasque. Fuen uno de los impulsores de la A.E.G.M. en Nafarroa porque, en un momento de florecimiento de las empresas de actividades en la montaña, Ramón creía sobre todo en el profesional como persona. Quienes hemos tenido la suerte de ser alumnos y compañeros suyos lo recordamos con esa especial energía vital y espíritu de compromiso, exigente y maravillosamente dialogante, observador desde su atalaya de Beorburu desde donde oteaba Iruñea y medio Reino de Navarra, nudo de Cañadas, caminos de Santiago, calzadas y senderos que él tanto conocía, amaba y luchaba por mantener y dar a conocer (“defentsarik onena, erabilpena – la mejor defensa es el uso, decía).

Ramón, la última que nos vimos, en la Feria de Ganado de San Fermín, preparabas con ilusión esa travesía por el Pirineo acompañado por tu burrito. Hace poco, a las puertas de este otoño, quise recordar esas noches de berrea en Quinto Real; pero aquella noche los ciervos guardaron silencio. ¿tú sabes por qué? Yo no. Por eso siempre serás profesor y compañero. Ramón, adiork ez, lagun betiko.

Mikel Albisu – A.E.G.M.- Nafarroa



REUNIÓN AEGM - Consejo Superior de Deportes 17/10/00.

Tras numerosas gestiones de nuestro coordinador de la Junta Directiva, Mariano Vallés, conseguimos solicitar una reunión con José Luis Hernández, Director del C.A.R.I.C.D. (Centro de Alto Rendimiento e Investigación en Ciencias del Deporte) y José Ignacio Manchón, que es el funcionario que se encarga actualmente del proceso de titulaciones deportivas.

A la reunión acudimos Jorge Vicens (Presidente AEGM) y Javier Garrido (Coordinador Comisión Técnica Guías de Alta Montaña), aunque vamos en representación de todos los asociados independientemente de cual es su titulación.

El objetivo de la reunión era tener información de primera mano de cómo está el actual proceso de convalidación de los cursos y títulos de Guías y Técnicos Deportivos desde la publicación en el BOE del Real Decreto a finales de Marzo de 2000.

La reunión se mantuvo principalmente con José Ignacio Manchón, aunque durante un rato, estuvo también José Luis Hernández.

La reunión se mantiene en un tono distendido y apreciamos que la AEGM tiene una gran imagen dentro del CSD y del C.A.R.I.C.D., así como entre sus funcionarios y personal. Estudiamos más de tres horas hablando con José Ignacio Manchón.

Las principales conclusiones que sacamos de la reunión son las siguientes:

- El proceso de formación de la mesa de convalidaciones que se encargará de los procesos de las equivalencias profesionales, convalidaciones y homologaciones y que teóricamente debía finalizar en Diciembre se ha paralizado formalmente por no tener tiempo material de procesar toda información recibida. Cuando se reanude se nos avisará para poder seguir de cerca el proceso. No hay prisa por el momento y podemos estar tranquilos en cuanto a esto.

- Una vez que se reanude el proceso y se

constituya la mesa de convalidaciones habrá diez años para que cada persona, individualmente, presente la documentación para homologar, convalidar o conseguir la equivalencia profesional, pero es ahora cuando se puede influir de alguna forma en los criterios que se sigan.

- En el CSD no tienen todavía claro los criterios que se van a seguir. Pedimos si podemos colaborar aportando criterios y nos dijeron que sí.

- Pedimos poder estar en la mesa de convalidaciones y nos comunican que no está previsto por la ley el que las Asociaciones Profesionales estén, pero que podemos escribir al Director General de Deportes del CSD y que, a lo mejor, nos dejan estar aunque sea sin voto.

- Más o menos nos dan las siguientes indicaciones de los criterios que van a seguir:

- No habrá homologación para casi nadie.
- Equivalencia profesional para todo el mundo.

- Convalidaciones variadas dependiendo de los diseños curriculares de los diferentes cursos habidos.

- Cuando pedimos poder ver los archivos, vimos que en ellos faltaban listados como los de los Guías de Turismo, o como los que se han formado como UIAGM, y no tienen el título EEAM, por lo que pedimos al CSD la posibilidad de enviarle estos listados lo cual les pareció bien.

- En general apreciamos que se van a tener unos criterios amplios y de sentido común en este proceso y que aún tenemos capacidad de influir de forma directa en el CSD si damos criterios e ideas sensatas.

Considero una reunión de gran beneficio para los socios AEGM y que habrá que mantener más en el futuro.

Fdo.: Javier Garrido Velasco



DECRETO REGULADOR DE ACTIVIDADES DE TURISMO DEPORTIVO DE ARAGÓN

Con fecha 04/08/00 salió publicado en el BOA (Boletín Oficial de Aragón) el Decreto 156/2000, de 26 de Julio, del Gobierno de Aragón por el que se regula el ejercicio y actuación de las empresas dedicadas a la prestación de servicios de turismo activo y de aventura.

Este Decreto regula actividades tan variadas como la organización de recorridos de senderismo o alta montaña, la organización de actividades de descenso de cañones, el rafting, las excursiones ecuestres o el ala delta.

Esto no nos afectaría demasiado como Guías individuales si no fuera porque hace referencia explícita en uno de sus artículos a los Guías y monitores de estas empresas. En el citado artículo número 7 de «monitores, guías e instructores» se dice que «los guías y monitores contarán con los títulos de técnico deportivo o técnico deportivo superior en la modalidad de que se trate según estableció el Real Decreto 1.913/1997, de 19 de Diciembre...», que es en el que se basa el citado de 3 de Marzo de 2000.

Esto, que tardará su tiempo en entrar en vigor, ya que las normativas excesivamente restrictivas o que se adelantan mucho en el tiempo siempre traen problemas, implica en cierto modo una regulación de la profesión en Aragón, ya que para poder ejercer, habrá que tener el título. Hay que dar un tiempo al asentamiento de este Decreto y ver cómo funciona y sus posibilidades reales de aplicación, pero en todo caso creo que es una buena noticia para todos los Guías de Montaña que ejerzan en nuestra CA. Además, estamos seguros de que supondrá un acicate para el resto de Comunidades Autónomas españolas para que implanten Decretos como el aragonés.

Si alguno tiene interés en conocer con más detalle el Decreto, puede solicitarlo a la AEGM.

Fdo.: Javier Garrido Velasco

ACUERDOS SPONSORIZACIÓN

Hace un año se decidió en la Junta Directiva una línea de sponsorización para la AEGM. La idea era buscar un pool de sponsors (grupo de patrocinadores) que pudieran ayudar a soportar algunos gastos de la AEGM, como pueden ser el boletín, proyectos de investigación u otras iniciativas que no deben salir directamente de los recursos de las cuotas de socios.

Se pensó, además, que lo mejor era tener sponsors que colaboraran en cantidades normales para no desequilibrar nunca lo verdaderamente posible en una asociación como la nuestra, es decir, si encontráramos un patrocinador de varios millones, podríamos meternos en proyectos excesivos que, de perderse en el futuro el sponsor, supondría un grave problema para la AEGM.

Así, colaboró CHIRUCA con nosotros en la elaboración de pósters y folletos de gran valor y que todavía seguimos utilizando. CHIRUCA es el primer sponsor oficial de la AEGM y el contacto llegó gracias a nuestro socio Fernando Cobo.

Este año, iniciamos contactos con LORPEN y se cifró su colaboración en 50.000 pesetas y unos calcetines para cada asociado (los que todavía no los hayan recibido que se pongan en contacto directo con LORPEN y se los enviarán). El contacto lo facilitaron Javier Garrido y Angel Fernández.

En los últimos días, ha mostrado su interés EDITORIAL ALPINA en colaborar con la AEGM. Ha sido gracias a Amador Coscolla por lo que hemos conseguido esta colaboración. EDITORIAL ALPINA colaborará con 50.000 pesetas y regalará un mapa de los nuevos a cada uno de los guías.

En estos momentos estamos hablando con JULBO, que ya en tiempo sponsorizó a la AEGM con material para que entre en esta línea de sponsors y también acepta la idea.

Seguimos buscando nuevos sponsors y allí vuestra colaboración es fundamental, aprovechando vuestros contactos. El objetivo sería, dentro del año 2001, tener un pequeño pool de seis sponsors que puedan colaborar con una pequeña aportación económica y algo de material. ¡Tenemos que conseguirlo!

CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA

Como siempre, dentro de la AEGM se organizan cursos de formación continua cuyo objetivo es dar posibilidades de formación interna para los Asociados. Estos cursos, de carácter general y abiertos a todos los asociados, son diferentes a algunos específicos que organicen las diferentes comisiones técnicas y que pueden ser sólo para los que tengan la titulación específica. Así, por ejemplo, los reciclajes obligatorios UIAGM son tan sólo para los Guías de Alta Montaña; se pueden organizar reciclajes específicos para Guías de Barrancos, Acompañantes, etc.

Los cursos se organizan siguiendo unos principios que fueron propuestos en Junta Directiva y aprobados en Asamblea General:

- Son reservados para los socios de la AEGM.
- Tienen una clara función formativa y actualizadora, aunque también son beneficiosos para el ambiente entre los asociados.
- Tienen unos objetivos prácticos y con referencia al trabajo, que los diferencian de cursos que se organizan desde Federaciones, etc.
- No están pensados con una finalidad comercial o de sacarles un beneficio económico, y deberán estar presupuestados para cubrir gastos.
- Deben organizarse siempre bajo la supervisión de la Secretaría de la Asociación, la información y el precio deben ser supervisados por la Secretaría, enviada desde la Secretaría y las inscripciones se harán allí mismo también.

Siguiendo estos principios cualquiera puede animarse a proponer algún reciclaje, mejor con tiempo, a finales de año, para incluirlos en un calendario de cursos que se va a confeccionar en breve para el año 2001.

De momento, tenemos ya preparados los siguientes "clásicos" de nuestros cursos de formación continua:

ESCALADA EN HIELO

Por Patxo Dávila. Neila (Burgos).

ESQUI

Por Leo Sansebastián. Baqueira-Beret (Lérida). La información ha sido enviada por circular informativa.

MANIOBRAS DE CUERDA EN DESCENSO DE BARRANCOS. Técnica de descenso en aguas vivas. Mayo 2001.

TAREAS DE GESTIÓN DEL PROFESIONAL AUTÓNOMO. Octubre 2001.

PRIMEROS AUXILIOS PARA GUÍAS DE MONTAÑA. Noviembre 2001.

RECICLAJE DE PRIMEROS AUXILIOS PARA GUÍAS DE MONTAÑA

Los pasados 11 y 12 de noviembre se celebró en Huesca el primer curso de reciclaje convocado por la A.E.G.M. en el que se abordaban diversas cuestiones relacionadas con el socorro que han de realizar los guías de montaña en su medio habitual de trabajo. Todo profesional dispone de la titulación de Socorrismo o Primeros Auxilios, pero nos pareció interesante ofrecer un repaso eminentemente práctico de los conocimientos y técnicas de primeros auxilios bajo la perspectiva de las actividades en montaña.

El curso fue desarrollado por los especialistas en Medicina de Montaña que actualmente cubren el servicio de medicalización del helicóptero que realiza los rescates en montaña en la provincia de Huesca (Pirineos y Sierra de Guara) y coordinado por el Doctor Avellanar. A través de diapositivas y transparencias se repasaron conceptos fundamentales y otros no tan fundamentales, pero de gran interés, como la actuación en salidas de larga duración y aspectos principales a tener en cuenta cuando se permanece en altura.

Se realizaron diferentes prácticas de inmovilización utilizando los materiales que habitualmente llevamos en nuestras salidas a la montaña.

También participaron como docentes un especialista en Hidrología de la universidad de Zaragoza que habló acerca de la prevención en cauces de agua y el Teniente Coronel Ceña Jefe de la Unidad de Helicópteros de la Guardia Civil (UH-41), piloto con gran experiencia en vuelos y rescates de montaña. Esta última parte del curso se desarrolló en el aeródromo de Monflorit.

Se visitó el retén donde está dispuesto el helicóptero que se utiliza en los rescates de montaña, viendo gracias a las explicaciones del piloto, las particularidades acerca del vuelo en montaña. Consideramos que es de gran interés que el guía conozca las posibilidades y diferentes condicionantes que nos ofrece el helicóptero. Se practicó la manera más adecuada de señalizar y actuar como guía de montaña en una zona de aterrizaje, cómo acercarse a colaborar en las tareas de evacuación de la persona herida, ... Se solucionaron dudas y preguntas con el piloto del helicóptero, acerca de las tareas que debe realizar un guía en este tipo de intervenciones.

Visto el gran interés que despertó este curso, esperamos programar otro similar en el año 2001.



PÁGINA WEB

¡Por fin! En breve esperamos tener la página web de la Asociación que en el mes de Enero podrá entrar en funcionamiento.

De momento va a ser una página sencilla que se va a componer de lo siguiente:

- Presentación con los logos de la AEGM.
- Una breve explicación de qué es la AEGM.
- Un esquema con las diferentes profesiones y títulos que engloba la AEGM.
- Un listado de todos los asociados con dirección y teléfono (excepto aquellos asociados que no quieran que su nombre y dirección sea enviada a ningún sitio).

Un primer paso para llegar a más.

TESORERÍA AEGM

Seguimos empeñados en el plan de saneamiento económico de la AEGM. Finalizamos el año 2000 con un pequeño déficit de 150.000 pesetas, que recuperaremos en el presupuesto de este año.

Sin embargo, el gran problema que seguimos teniendo es el de la morosidad. Casi 500.000 pesetas al final del año de morosos que impiden el funcionamiento normal de la Asociación.

Todos entendemos las dificultades económicas de nuestra profesión, que se verán plasmadas en los resultados de la encuesta del perfil sociológico en el próximo número de la revista, pero hay cosas que ya rayan la burla. Se dan muchos casos de socios que devuelven sistemáticamente las cuotas durante un año o más y de repente, acuden a una reunión y se quejan de que no reciben la revista, o las circulares, dejándonos en evidencia a los responsables de este área (oficina y tesorería). Para este año, y siguiendo las directrices de Asamblea general se dará de baja a los socios que no estén al corriente de sus cuotas (como ya se hizo este año con algunos) y se presentarán en Asamblea los listados de morosidad.

Si alguno tiene problemas puntuales, puede llamar a la AEGM y se tratará cada caso con respeto, pero debemos de tener un mínimo de disciplina para que no paguen unos socios por otros.

JORNADAS PROFESIONALES A.E.G.M. "Picos de Europa"

Durante el fin de semana del 4 y 5 de noviembre se celebró en Posada de Valdeón (provincia de León) unas nuevas Jornadas Profesionales organizadas por nuestra asociación. El objetivo de dichas Jornadas era conocer la realidad actual del Parque Nacional de los Picos de Europa desde la perspectiva del desarrollo sostenible, así como analizar con más detalle la realidad del trabajo de los guías de montaña en el Parque y las perspectivas de futuro. Entre los ponentes se encontraba la Directora del P.N. de los Picos de Europa. El número de asistentes a las ponencias del sábado por la tarde fue de aproximadamente un centenar de personas. En nuestro próximo número ampliaremos esta información con las conclusiones de estas interesantes Jornadas.

**RECICLAJES UIAGM PARA GUÍAS DE ALTA MONTAÑA**

Recordamos la obligatoriedad de estos reciclajes para los Guías UIAGM. Son obligatorios como mínimo cada 5 años y tenemos que tratar en la medida de lo posible de cumplirlos.

La idea que tenemos en la AEGM es organizar cursos cortos (generalmente 2 ó 3 días), sobre temas que tengan que ver preferentemente con la seguridad de las diferentes materias de interés y contenido eminentemente práctico, pero se pueden hacer reciclajes más largo si son de interés de los asociados.

Aunque desde la Comisión Técnica tenemos diferentes ideas y propuestas, esperamos también las vuestras para que los reciclajes se aprovechen y sean verdaderamente de vuestro interés.

En nuestra ficha de la AEGM personal, figura la fecha y el tema del reciclaje realizado.

RECICLAJES UIAGM AÑO 2001**Autorrescate en roca**

25-26-27 de Mayo de 2001.

28-29-30 de Septiembre de 2001.

2 días de trabajo (26 y 27), 16 horas.

Lugar: Jaca (Huesca).

Capacitación en Cañones UIAGM

1.ª quincena de Junio, aún por determinar

Conducción de clientes en vías ferratas

19-20-21 de Octubre de 2001.

2 días de trabajo (20 y 21), 16 horas.

Lugar: Andorra.

Primeros Auxilios y Alta Montaña

9-10-11 de Noviembre de 2001.

2 días de trabajo (10 y 11), 16 horas.

Lugar: Por determinar.

Curso reciclaje UIAGM sobre conducción de clientes en grandes alturas

Aún no le hemos dado forma pero, a propuesta de Jordi Tossas, podremos hacer un curso de 5 días de duración muy específico y con profesorado de la más alta cualificación.

Si algunos estáis interesados, podéis informar a la AEGM. Recibiréis más información cuando esté lista.

COMISIÓN TÉCNICA UIAGM CHAMBERY 23-24/11/00 VÍAS FERRATAS

La UIAGM presentó dentro de la reunión un apartado de vías ferratas. El ponente fue el Guía de Alta Montaña italiano Maurizio Gallo. Explicó un poco la posición de Italia con respecto a las vías ferratas que es un poco particular, pues ellos, que son los míticos e históricos en este asunto, han parado el desarrollo de las mismas. Las que están sin acabar no las terminan y algunas de las antiguas, en lugar de reformarlas con nuevos materiales, las desmantelan. El problema es una agresión a la montaña, por el montaje artificial que llevan estas vías.

Después, resulta un contrasentido, nos habló de nuevos materiales para la construcción de vías ferratas: peldaños, escalas, grapas, pitones, rabos de cerdo, etc. Todo ello galvanizado o en acero inoxidable.

Posteriormente se trató del apartado de conducción y también nos sorprendió un poco: máximo 4 clientes que nunca hacen progresión autónoma con dissipador, siempre encordados al Guía. Nos habló también de las competencias en vías ferratas; en los países alpinos reconocen dos figuras: el profesor de escalada con competencias hasta 1.500 metros del altitud y el Guía de Alta Montaña que hace el resto.

Italianos y franceses tienen conceptos muy parecidos en conducción y encordamiento, haciendo salvedades en los tipos de ferrata de cada país. En ambos casos, el Guía lo que pretende siempre es evitar al máximo el factor de caída.

Los que desean ampliar esta información, pueden solicitar el dossier de Vías Ferratas e informe completo a la AEGM o inscribirse en el reciclaje UIAGM acerca de conducción en vías ferratas que habrá el próximo otoño.

Fdo.: Benito Pérez



ASAMBLEA DE DELEGADOS UIAGM CHAMBERY 25/11/00

La Asamblea tuvo dos puntos de especial interés:

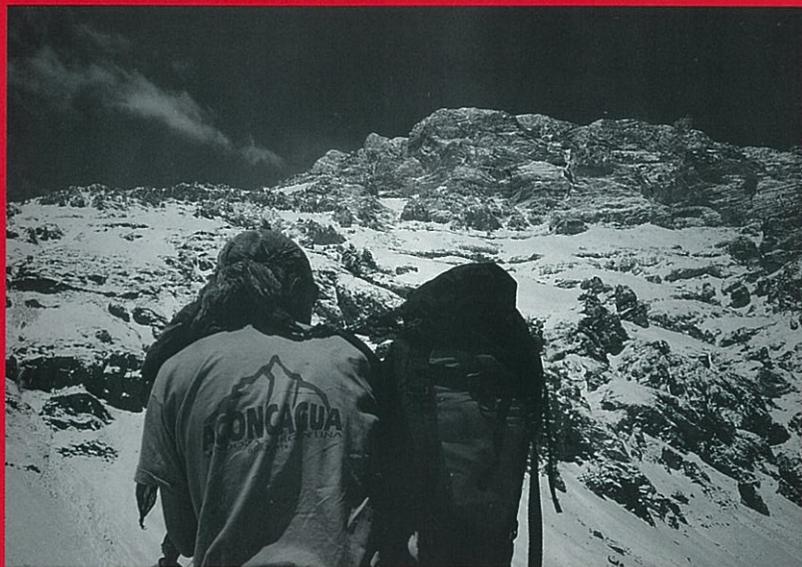
Por un lado el ingreso de Polonia en la UIAGM, que se realizó con normalidad y según estaba previsto.

Por otro lado, una mala noticia fue el aviso de los franceses de que pretenden poner problemas a la libre circulación de Guías por su país, especialmente a los Guías españoles, acogidos a la Normativa 14 de la CE que permite al país de acogida poner diferentes trabas a los profesionales de una determinada profesión que quieran ejercer en un país de acogida.

La UIAGM presionó a Francia para que esto no fuera así y su presidente, Antonio Carrel, está haciendo gestiones con el Sindicato francés para que presione a su gobierno y a la ENSA de que esto no sea así.

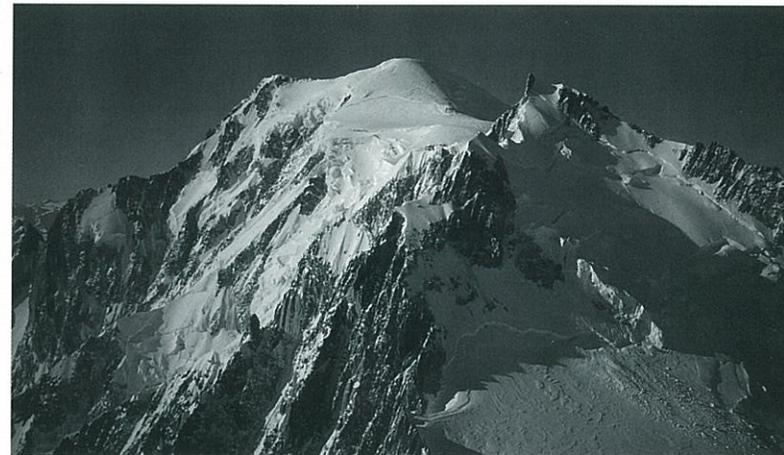
Seguro que encontraremos una solución que sea satisfactoria para los Guías españoles. Os mantendremos informados.

Jorge Vicens Hualde
Presidente AEGM



PROTOCOLO DE CONDUCCION EN GRANDES ALTITUDES DE LA UIAGM

UIAGM, informe acerca de las expediciones profesionales,
elaborado por la Sub-comisión de Expediciones



Este protocolo ha sido preparado por la Sub-comisión de Grandes Altitudes de la UIAGM, para dirigir el trabajo de los Guías de Alta Montaña UIAGM en picos de más de 8.000 metros.

Da indicaciones de los varios tipos de expediciones que normalmente se organizan, e identifica las principales conclusiones del trabajo del Guía en grandes altitudes.

Aunque este protocolo es una iniciativa de la UIAGM, debe afectar a las expediciones guiadas por Guías UIAGM y no UIAGM. También incluye el código de la International Guiding Operators 8000 (IGO 8000), una organización que se autorregula por parte de los principales operadores de expediciones en grandes alturas.

Este protocolo cubre los siguientes aspectos de las expediciones profesionales:

- Categorías de las expediciones.

(Desarrollado en este N°)

(A desarrollar en los siguientes números)

- El papel del Guía.
- La experiencia del Guía.
- El uso del logo UIAGM.
- Experiencia del cliente e información.
- Etica de rescate.
- Comunicaciones.
- Aspectos médicos.
- Conservación del medio ambiente.
- Entrenamiento del Guía.
- IGO 8000 y la UIAA.
- Accesos a los gobiernos locales.

La UIAGM prefiere referirse a expediciones "profesionales" en vez de "comerciales". El último término ha sido usado de forma muy común y ha sido asociado con prácticas tan sólo comerciales y económicas, un estigma que no es muy apropiado para expediciones que vayan bien.



CATEGORÍAS DE LAS EXPEDICIONES PROFESIONALES

Hay cuatro categorías en las expediciones profesionales a gran altura. La "UIAGM escala de expedición" es como sigue:

UIAGM guías individualmente

Esta conducción descrita es la clásica en la que el Guía está con el cliente todo el tiempo. El procedimiento habitual alpino se aplica también en el Himalaya. Se precisan ratios de 1:1 o 1:2 en algunos casos.

Claramente, esta es una opción muy cara para los clientes. Las expediciones que usen este sistema sin Guías de Alta Montaña UIAGM se pueden llamar "Expediciones profesionales guiadas individualmente" y las que tienen Guía UIAGM "expediciones profesionales UIAGM guiadas individualmente".

UIAGM guías

Este es el término más aplicado a la estrategia más usada en las expediciones profesionales en grandes alturas.

Es necesario, no obstante, tener en cuenta los siguientes criterios a la hora de poder aplicar el término "guiada" a esa expedición:

- El leader, o un Guía elegido, debe instalar todas las cuerdas fijas e instalar los campos. El Guía debe de chequear y ser responsable de la seguridad en la montaña.

- El Guía debe esforzarse en ir a cumbre con sus clientes. Esto es para dar una clara diferencia con las expediciones Dirigidas o Consultadas, aunque está reconocido que el cliente con experiencia puede, a veces, ir a cima fuera de la supervisión del Guía.

- La proporción mayor debe de ser de 1:4 clientes.

- Debe haber un mínimo de dos Guías en cada expedición y el jefe debe ser UIAGM. Esto quiere decir que algunos guías locales competentes pueden trabajar también; como Sherpas que tengan un conocimiento de inglés o del idioma principal de los miembros de la expedición. Sin embargo, estos deben ser contratados como Guías y no como Sherpas y deben tener experiencia previa en 8.000.

Las expediciones que cumplan estos criterios y que no sean guiadas por Guías UIAGM deben ser denominadas "Expediciones Profesionales Guiadas" y las que tengan Guías UIAGM "Expediciones profesionales UIAGM Guiadas"

Expediciones UIAGM dirigidas

Este tipo de expediciones son cuando están organizadas hasta un Campo Base o Campo Base avanzado. Los servicios incluidos llegan a este límite:

- Presencia de un Guía UIAGM hasta el Campo Base o hasta el Base avanzado.

- Sherpas o porteadores de altura colocan todos los campamentos de altura y las cuerdas fijas siguiendo las indicaciones del Guía UIAGM.

- Todos los servicios hasta el Campo Base o Avanzado deben estar incluidos.

La propuesta de una Expedición Dirigida profesional es para dar la oportunidad a escaladores experimentados de escalar un 8.000. En teoría, estos clientes no necesitan ser guiados y lo saben y aceptan antes de salir. El Guía no tendrá responsabilidad de los clientes por encima del Campo Base, pero el Guía estará allí para avisar, dar indicaciones y entrenamiento al grupo. El Guía podrá o no subir con el grupo, pero tendrá contacto por radio con el mismo en todo momento.

Las expediciones que tengan estos criterios y que no sean dirigidas por Guías UIAGM deben ser llamadas "Expediciones Profesionales Dirigidas" y las que sí sean dirigidas por Guías UIAGM "expediciones profesionales dirigidas UIAGM".

Expediciones consultadas UIAGM

Las expediciones consultadas son aquellas que son organizadas hasta el Campo Base, o Campo Base avanzado. Operan con una base similar a las expediciones dirigidas, con la exclusión de todo tipo de servicios por encima del Campo Base, como los siguientes:

- La presencia de un Guía UIAGM en un Campo Base o Campo Base avanzado.

- Todos los servicios en el Campo base o en el avanzado y no por encima de él.

Las expediciones consultadas se preveen para grupos que desean tener la expedición organizada por un operador profesional y los beneficios de un consejo en el campo base.

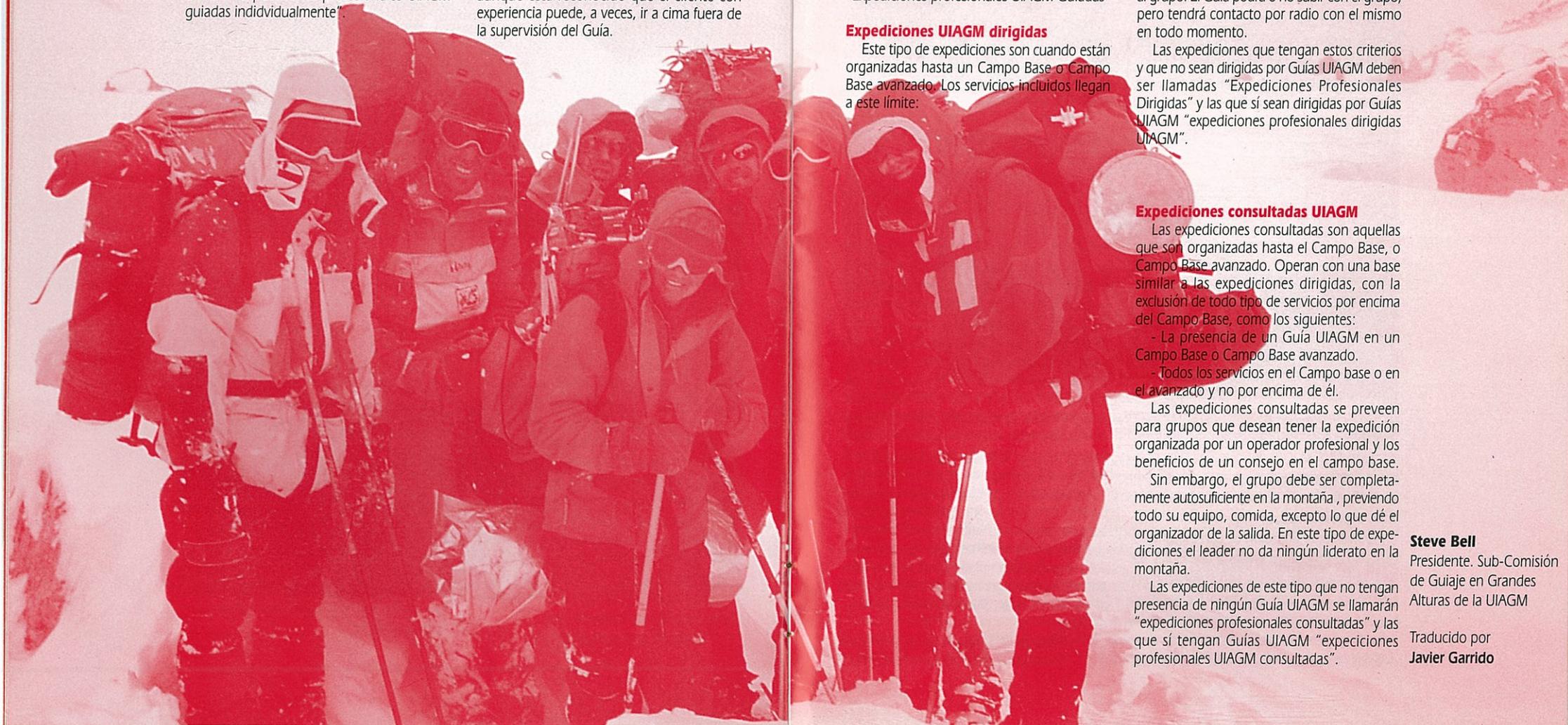
Sin embargo, el grupo debe ser completamente autosuficiente en la montaña, previendo todo su equipo, comida, excepto lo que dé el organizador de la salida. En este tipo de expediciones el leader no da ningún liderato en la montaña.

Las expediciones de este tipo que no tengan presencia de ningún Guía UIAGM se llamarán "expediciones profesionales consultadas" y las que sí tengan Guías UIAGM "expediciones profesionales UIAGM consultadas".

Steve Bell

Presidente. Sub-Comisión de Guiaje en Grandes Alturas de la UIAGM

Traducido por
Javier Garrido





CREACIÓN COMISIÓN BARRANCO AEGM

Este año se ha puesto en marcha la Comisión de Barrancos de la AEGM.

Está compuesta por Amador Coscolla, Pablo de la Varga, Enrique Salamero, Benito Pérez, Salvador López y Mariano Vallés.

Se centra en los temas relacionados con el trabajo del Guía en los Barrancos, estudiar los planes de estudios propuestos y mantener las relaciones internacionales existentes.

Ha mantenido varias reuniones de tipo interno este año y ha asistido a las Jornadas de Andorra.

Como siempre, el mayor problema es la participación de nuevos socios que quieran colaborar en estas comisiones, pero el funcionamiento ha comenzado y este segundo año seguro que será más fructífero.

CRENCIALES

Curso para la credencial de Barrancos UIAGM para Guías de Alta Montaña.

Por iniciativa española y con aceptación de la UIAGM, se está planteando un segundo curso para conseguir la credencial UIAGM de Barrancos. En este momento hay catorce Guías de Alta Montaña con esta credencial en España y seguro que hay más interesados entre los Guías de Alta Montaña.

Se tratará de un curso de seis días según el esquema UIAGM, con dos días especialmente interesantes de trabajo en aguas vivas. Contará con la participación de Guías de la UIAGM entre el profesorado.

Así mismo, la Comisión de Barrancos de la UIAGM ha propuesto enviar a dos Guías de Alta Montaña españoles con credencial en barrancos para que se hagan formadores UIAGM en este tema. Lo estamos planteando entre los que reúnan las condiciones.

Se os mantendrá informado de estos temas.

JORNADAS PROFESIONALES DE ANDORRA

El 24 de Octubre pasado, en instalaciones del palacio de Hielo de Canilló, se celebró el primer coloquio internacional de profesionales del Barranco con asistencia de medio centenar de personas.

Representantes del Comú Andorran abrieron la jornada ofreciendo su colaboración para este tipo de actos. El coloquio se desarrolló mayoritariamente con intervenciones de los representantes de los colectivos de Andorra, Francia y España. Representantes de la SNAN y José María Nasarre, por parte española, expusieron la posición de las administraciones. También contamos con las opiniones de Guías que trabajan fuera del ámbito pirenaico, guías belgas y guías de Alta Montaña franceses y españoles (todos ellos profesionales del barranquismo).

En primer lugar se hizo una referencia de la actividad con referencias históricas y con referencia a cada país. Para exponer la realidad actual contamos con testimonios de diferentes zonas de la actividad, incluso en otros continentes. Así mismo se analiza la intervención de otras partes que intervienen: clientela y empresas. Al llegar al tema de la formación y de la reglamentación se despierta el máximo interés de los asistentes, especialmente los guías Acompañantes franceses (mayoría entre los mismos). Estos quieren conseguir un acceso de la formación en barrancos desde Guía Acompañante, cuestión que encuentra alguna dificultad por parte de la Administración y de otros colectivos profesionales. Por parte española explicamos la figura del Guía de Barrancos dentro del esquema de formación de Técnicos Deportivos y de Montaña regulado por el Real Decreto. Así mismo indicamos la existencia de la regulación del ejercicio profesional en las cuatro Comunidades que cuentan con ello, de las cuales el caso de Aragón es la más reciente.

Diferentes firmas comerciales apoyaron este acto, organizando un sorteo de material deportivo. Nuestro agradecimiento a los mismos, al Comú de Canilló, SNAN y a todos los participantes.

Pablo de la Varga. Guía de Barrancos Comisión Técnica de Barrancos AEGM

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE GUÍAS ACOMPAÑANTES DE MONTAÑA

Han sido numerosos los acontecimientos que se han desarrollado en el otoño del año 2000:

Claude Molinier, secretario de la Comisión Europea de Guías Acompañantes de Montaña y uno de los observadores del proceso de titulaciones para profesionales en ejercicio en España visitó la sede de la A.E.G.M. Mantuvo una reunión con dos de los miembros de la comisión Técnica de Guías Acompañantes de Montaña (Amador Coscolla y Mariano Vallés). En dicho encuentro se le informó con detalle de los pormenores de la situación: proceso de titulaciones, reconocimiento de la profesión, ... Se estimó que era más interesante mantener este intercambio de información previamente a la próxima reunión de la Comisión Europea de Guías Acompañantes de Montaña en Chambéry.

Ha resultado de gran importancia acudir a la reunión en Chambéry de la Comisión Europea de Guías Acompañantes de Montaña. Se celebró el 24 de Noviembre. Se adjunta un informe con un resumen de los temas tratados. Fruto de esta reunión se firmó un protocolo de actuación de la Comisión Europea de Guías Acompañantes de Montaña otorga un nuevo empuje a las tareas de la Comisión. (Se adjunta copia del protocolo firmado.)

La reunión de la C.E.G.A.M. se desarrolló en el marco del Festival Internacional de Oficios de Montaña que se celebra bianualmente en esta localidad de la Alta Saboya.

Aprovechando nuestra presencia allí, aceptamos la invitación que nos realizaron nuevamente nuestros colegas franceses y participamos en las Conclusiones de la Asamblea General del Sindicato Nacional (Francés) de Guías Acompañantes de Montaña.



Visita de Claude Molinier a la sede de la AEGM

COMISION EUROPEA DE GUIAS COMPAÑANTES DE MONTAÑA

"EUROPEAN MOUNTAIN LEADER COMMISSION"

Reunión celebrada por la Comisión en Chambéry (Francia) el 24 de Noviembre de 2000, a la que asisten representantes de las asociaciones profesionales de Guías Acompañantes de Montaña de los siguientes países:

Francia, Suiza, Italia, Reino Unido, Bélgica, Andorra y España. Asiste a la reunión en calidad de invitado el Director de la Escuela de Montaña de Andorra.

El coordinador de la Comisión, Claude Molinier hace una introducción para pasar a un turno de explicación por parte de cada país del estado en el que se encuentra la profesión y la formación.

SUIZA. Ha iniciado el proceso de formación a través de un convenio con Francia, Zona del Jura / Cantón de Valais, en un programa subvencionado con 22.000 Fr. Suizos por la Comunidad Europea. Ha salido ya la primera promoción de Guías Acompañantes de Montaña y esta en marcha la Asociación profesional. Han iniciado el proceso de equivalencia de titulación con Francia.

ITALIA. Asiste a la reunión el Presidente del Colegio Alpino de la Lombardía que informa de la situación actual. Han comenzado la formación de guías acompañantes en la región con un perfil muy distinto a la de otros países. No tiene formación relativa a la nieve y se centra en contenidos de naturaleza, cultura y conocimientos propios de la región, por lo cual y según la ley no pueden ejercer la profesión en otras regiones de Italia. Tienen 580 horas de formación y es gratuita, con un coste aproximado para el país de 10 millones de liras por alumno. Para equipararse al nivel de la plataforma europea tendrían que hacer el doble de formación, lo cual sería más caro para la administración y de momento no se hace.

REINO UNIDO. En la actualidad son 120 Guías Acompañantes con nivel de la plataforma y tienen ya la equivalencia de titulación con Francia. Hacen un curso de raquetas de nieve en la Escuela de Benasque normalmente cada año. Dave Bursnall miembro de la Comisión desde sus comienzos, observador junto con Claude Molinier de los cursos de titulación en España, comunica y presenta al que será nuevo representante del Reino Unido en la Comisión.

BELGICA. La situación en este país se va normalizando y hay ya 40 Guías Acompañantes titulados, proceso que ha sido observado por Francia y Reino Unido por parte de la Comisión. Se está impartiendo formación por parte de la Administración y de la parte privada, intentando que exista la mayor armonización posible entre ambas. A nivel de Asociación existe una de profesionales de la montaña que engloba a toda Bélgica y dos asociaciones por la parte francesa y flamenca.

ANDORRA. Explican el proceso de la puesta en marcha de la Escuela de Formación de Profesiones Deportivas y de Montaña en estos dos últimos años, en la cual ha colaborado muy activamente Francia. Están desarrollándose las titulaciones de Guía Acompañante y Guía de Barrancos, existiendo ya 20 Guías titulados, habiendo formado ya la Asociación profesional correspondiente. El proceso ha sido observado por Francia por parte de la Comisión y por la Escuela Española de Benasque. Han iniciado el proceso administrativo para la equivalencia de los títulos entre Andorra y Francia.

ESPAÑA. Hace un repaso de los cinco cursos para profesionales en ejercicio que fueron observados por Francia y Reino Unido y la puesta en marcha de la formación ha culminado en la promulgación del Decreto de Marzo de 2000, del cual se entrega una copia a la Comisión. En la actualidad hay unos 200 guías Acompañantes de Montaña, lo cual nos sitúa como el segundo país de la Comunidad por número de titulados.

FRANCIA. País pionero en la formación y titulación de esta figura explica que en la actualidad hay más de 7.000 titulados de los cuales 2.000 están integrados en la Asociación. Destaca de este año las acciones realizadas para la observación y equivalencias de título con Suiza y Andorra. Informa que un grupo de 20 griegos han realizado un curso en Francia de titulación y se está creando la respectiva asociación, por lo que se cree que este país puede estar integrado en breve en la Comisión. Por otra parte se tiene contacto con los países escandinavos: Suecia, Noruega y Finlandia para su integración por lo que se prevé que en un corto plazo estén prácticamente todos los Países de la Comunidad que realizan la formación y titulación de esta figura profesional.

Con relación a la reunión anterior se informa de lo siguiente:

CREDECIAL: A través de los Británicos se ha conseguido el reconocimiento por parte de la U.I.A.A. de la Comisión de tal manera que podremos llevar el anagrama en el carnet así como en el sello de validación. Será la primera Asociación profesional que estará reconocida por la U.I.A.A. Para no cambiar las credenciales se sugiere que el sello vaya integrado de alguna manera en el sello de la Comisión.

Se acuerda unificar las credenciales, anagrama y sellos con un nuevo logo de la Comisión. Queda encargado de realizarlo reino Unido.

FORMACION: Cada Asociación se encarga de preparar un informe con el organigrama de la formación en su país, con los diferentes bloques y niveles, la carga lectiva y el precio aproximado en euros. Relación de las Asociaciones y Centros Formativos, así como los requisitos que se contemplan para trabajar en cada país y región.

Se establece como plazo para la entrega de estas documentaciones Marzo del 2001. Se debate sobre el lugar a celebrar la próxima reunión de la Comisión y se acuerda que sea en España con un tema central de trabajo que sería las Asociaciones Profesionales y los Centros de Formación. Fecha aproximada mediados de noviembre ya que a finales de este mes está prevista la celebración en Andorra del festival que este año se ha celebrado en Chambéry.

PROTOCOLO

La finalidad del protocolo es el reunir a las Asociaciones Profesionales en torno a la Plataforma Europea y dado que han transcurrido nueve años desde su elaboración y la incorporación de nuevos países o nuevas asociaciones a la Comisión, se ha visto necesario el realizar la firma de este protocolo.

El protocolo es firmado por:

Francia, España, Reino Unido, Suiza, Andorra, Bélgica (parte francesa).

Italia no ha firmado debido a los problemas explicados con anterioridad.

En representación de la Asociación Española de Guías de Montaña han asistido a la Reunión de la Comisión Europea:

Mariano Vallés. Amador Coscolla. Emilio Llorente. José Luis García.

Informe elaborado por José Luis García.

PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION EUROPEA DE GUIAS ACOMPAÑANTES DE MONTAÑA "EUROPEAN MOUNTAIN LEADER COMMISSION"

La Comisión Europea de Guías Acompañantes de Montaña tiene como finalidad aglutinar las organizaciones profesionales de los países de la Comunidad Europea, así como las de otros países que no pertenezcan a ella, desde que estas organizaciones existen, y que gestionan o participan en la gestión, en la entrega del Diploma de Guía Acompañante de Montaña, en el control de la práctica profesional, junto con las autoridades encargadas de los respectivos países.

Esta calificación deberá ser de un nivel igual o superior al ya definido en el documento elaborado en noviembre de 1.991, ratificado por las organizaciones profesionales europeas, titulado "Plataforma Comunitaria de las Condiciones de Acceso y de Ejercicio para la Profesión de Guía Acompañante de Montaña". Los organismos así definidos son miembros de pleno derecho de la Comisión, desde el momento que aplican estas recomendaciones.

Los organismos profesionales de los países en los cuales las formaciones calificadoras están en fase de puesta en marcha, serán invitados a las reuniones de la Comisión en calidad de observadores y serán aconsejados a través de diversos medios en estos trabajos de puesta en marcha.

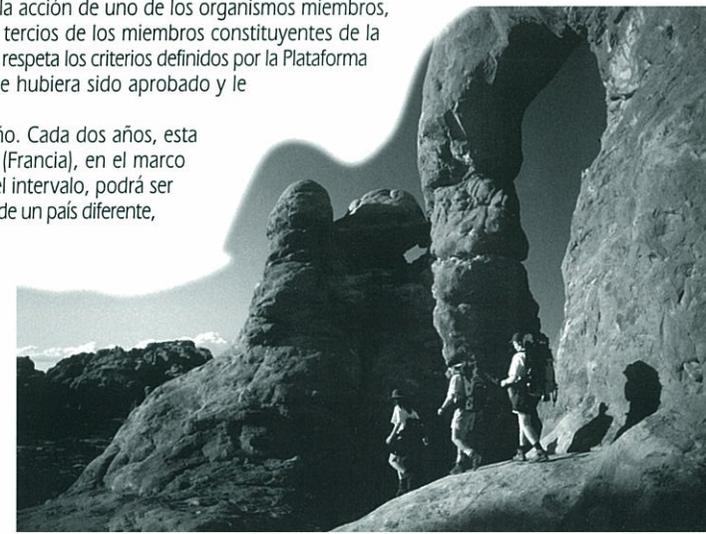
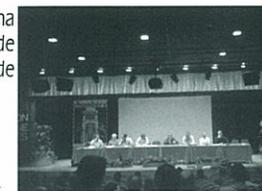
Un organismo profesional que tenga el estatus de observador deberá obtener el apadrinamiento de dos organismos miembros de pleno derecho con el fin de ser aceptado con el mismo estatus.

La Comisión deberá participar con sus medios y animar toda iniciativa en vistas a un desarrollo perdurable de nuestro planeta, tanto en la montaña como en todas las otras zonas frecuentadas profesionalmente.

Es deber de la Comisión oponerse a la acción de uno de los organismos miembros, en el límite de sus posibilidades, si dos tercios de los miembros constituyentes de la Comisión estiman que este organismo no respeta los criterios definidos por la Plataforma o cualquier otro texto de referencia que hubiera sido aprobado y le fuera adjunto.

La Comisión se reunirá una vez al año. Cada dos años, esta reunión podrá realizarse en Chambéry (Francia), en el marco del Festival de Oficios de Montaña. En el intervalo, podrá ser acogida por una organización profesional de un país diferente, por turno. Esta elección podrá efectuarse a partir de la reunión anual precedente.

Nosotros, Miembros de la Comisión, aceptamos el contenido del texto aquí referido.





LEY DEL DEPORTE EN FRANCIA

Guías y monitores obtienen garantías

La verdad es que aunque nos quejemos a veces de nuestros vecinos franceses, todos reconocemos que en el tema de las profesiones de la montaña, los aspectos laborales los tienen más a su favor que nosotros, especialmente en los aspectos relacionados con la regulación profesional y el respeto a las diferentes categorías profesionales. Este pequeño artículo ahonda en esto.

La nueva ley de orientación sobre el deporte, preparada por el Ministro de Juventud y Deporte Marie George Buffet, ha sido votado a principios de mayo por la Asamblea Nacional. Este texto de ley, definitivo, reemplaza la ley de 1984 sobre la organización del deporte. No será efectivo hasta que se concrete en decretos que serán más precisos.

Durante la fase de examen de esta nueva ley, un punto importante de fricción entre el ministerio y los profesionales de la montaña había salido a la luz. Concernía a la cualificación necesaria para la conducción de practicantes de los deportes alpinos. Uno de los objetivos del ministerio era redefinir las calificaciones para permitir a los benévolo obtener un diploma y estatutos profesionales. El proyecto de ley inicial amenazaba los títulos de estado de Guías y monitores y al monopolio de la ENSA en término de formación en los deportes alpinos.

Los Guías y monitores se han movilizado en marzo del año pasado (cf. MM n.º 235) y han sido oídos. Los dirigentes de los sindicatos de las dos profesiones han podido, tras dos entre-

vistas con el ministro, obtener las inflexiones de la ley que deseaban. La noción de "medio específico que implica el respeto de medidas particulares de seguridad" ha sido introducido en la ley. Claramente, los deportes que entren bajo este concepto "medio específico" (la montaña) tendrán un tratamiento derogatorio: los diplomas y formaciones que se apliquen para ellos serán impartidos por los establecimientos que allí se apliquen. La ENSA no ha sido amenazada y toda privatización de la formación ha sido excluida.

El último punto que han conseguido los profesionales: el contacto directo con el ministerio que se ha establecido: "Hemos podido establecer un diálogo con el Estado a un nivel no conocido por nosotros, donde las decisiones son fáciles" se felicita Claude Rey presidente del Sindicato francés de Guías; "Marie-Georges Buffet ha tenido una excelente calidad de escucha y el diálogo ha sido franco, directo y caluroso. Este diálogo se institucionalizará en el marco de una estructura permanente de concertación con los trabajadores independientes de la conducción deportiva. De aquí en adelante los profesionales que estarán vigilantes esperando los decretos tendrán la ocasión de reencontrarse a Marie-Georges Buffet en una visita a la ENSA el próximo 5 de junio."

¡Qué envidia!

De "Montagnes Magazine"

Traducción: Ricardo Montoro y
Javier Garrido Velasco



**MIEMBRO
DE LA UNION INTERNACIONAL
DE ASOCIACIONES
DE GUIAS DE MONTAÑA**

**MIEMBRO
DE LA PLATAFORMA EUROPEA
DE GUIAS ACOMPAÑANTES
DE MONTAÑA**